

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL II CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO RENFE

En Madrid, a las 15:15 horas del día 8 de marzo de 2021, se reúnen en la sala de reuniones "Mansarda" de la Avenida Ciudad de Barcelona nº 8, las personas que a continuación se relacionan, en su calidad de representantes de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo del Grupo Renfe, por parte de la Dirección del Grupo Renfe y de la Representación Legal de los Trabajadores y, como Secretario de Actas Enrique Madrigal Fernández.

Por la Dirección del Grupo Renfe

Raúl Blanco Aira	Director de Recursos Humanos
Carlos Mantilla López	Gerente de Área de Relaciones Laborales
Estrella Soriano Cuervo	Gerente de Área de Planificación, Control y Sistemas de RR.HH.
M ^a Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa de Área de Gestión de Relaciones Laborales

Por la Dirección del Grupo Renfe (Videoconferencia)

Vicente Camarena Miñana	Director de Organización y Desarrollo de RR.HH.
Laura Bravo San Juan	G. Área Selección, Desarrollo Carreras Prof. Ment.
Beatriz Lamas Chousal	G. Área Innov. Gest. Personas y Com. Emp.
Amador González Aparicio	Director de RR.HH. DAN CER y SP Renfe Viajeros
Juan Antonio Tejero Roldán	Gerente de Área de Org. y RR.HH. RENFE Mercancías
Teresa Torres Agudo	Gerente de Área de Org. Y RR.HH. RENFE Fab. y Mant.
José María Hernández Gálvez	Gerente de Admón de RR.HH. RENFE Viajeros

Por la Representación Legal de los Trabajadores

Juan Jesús García Fraile	SEMAF
Juan Carlos Cañas Lloret	SEMAF
José Ángel Barcenilla de la Fuente	CCOO
Efrén Jesús Sánchez-Molero Torres	UGT
Miguel Ángel Escolano Sánchez	UGT
José López Toledo	SFF-CGT
Enrique Ramos Jiménez	SF-Intersindical

Por la Representación Legal de los Trabajadores (Videoconferencia)

Gerardo del Fresno Palacios	SEMAF
Luis Casales Osta	SEMAF
Juan Carlos de la Rúa Delgado	CCOO
Julian Estéfano Cirujeda	CCOO
Sandra Edo Narváez	UGT

La reunión formalmente convocada tiene por objeto, el siguiente orden del día:

- Adelanto a cuenta Primas Variables 2021

La Dirección del Grupo Renfe, hace una exposición sobre la situación del adelanto a cuenta de las Primas Variables 2021, en relación con las persistentes excepcionales condiciones de explotación derivadas de la crisis sanitaria.

Debatido ampliamente el tema y entretanto se recibe la autorización de la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva de las empresas públicas, ambas partes acuerdan con la mayoría de esta Comisión representada por SEMAF, CCOO y UGT, el siguiente procedimiento de adelanto a cuenta solamente para el año 2021:

- Meses de enero, febrero, marzo y abril: Mismo criterio que en el año 2020
- En los meses de mayo y septiembre se procederá a la revisión de los parámetros productivos.
-

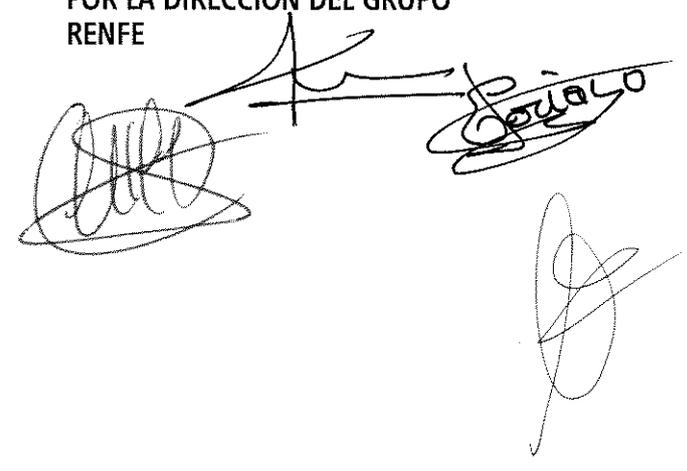
Las representaciones de SFF-CGT y SF- Intersindical, comunicarán su posición en relación al presente acuerdo antes de las 14:00 de mañana día 9 de marzo de 2021.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 15:30 horas del día y en el lugar indicado en el encabezamiento de esta Acta.

**POR LA REPRESENTACIÓN LEGAL
DE LOS TRABAJADORES**

A collection of approximately seven handwritten signatures in black ink, arranged in a loose cluster. The signatures vary in style, with some being more legible and others more stylized or scribbled.

**POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO
RENFE**

A collection of approximately four handwritten signatures in black ink. One signature is particularly large and stylized, appearing to contain the word 'Gonzalo'. Another signature is written vertically on the right side of the group.